



Municipalidad Distrital de Talavera



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 062-2021-MDT

Talavera 21 de julio de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Por cuanto:

EL CONSEJO DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 013, de fecha 21 de julio de 2021, el informe N°236-2021-MDT/GDS-DDH de fecha 19 de julio de 2021 remitida por el departamento de desarrollo humano mediante el cual remite en sobre cerrado los resultados del concurso de letra y música del himno al distrito de Talavera. El informe N° 498-2021-MDT-GDS/EPC/G de fecha 20 de julio de 2021 remitida por la gerencia de desarrollo sostenible mediante el cual solicita que en cumplimiento de los plazos contemplados en las bases del concurso los resultados sean aprobados en sesión de consejo, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 194° de la constitución política del estado concordante con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N° 27972 establece que Los gobiernos locales gozan de autonomía política Económica y administrativa en los asuntos de su competencia:

Que, en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala y establece que los consejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de acuerdos.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades prescribe en su artículo 17° que los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según establece la presente Ley. Modificado por la ley N° 28268.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2021-MDT de fecha 09 de junio de 2021 se APRUEBÓ LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE TALAVERA.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 121-2021-MDT/DA de fecha 10 de junio de 2021 se **emitió la convocatoria** del concurso para la composición de letra y música del Himno del Distrito de Talavera de acuerdo y su cronograma, modificado mediante Decreto de Alcaldía N°03-2021-MDT/DA de fecha 14 de julio de 2021.

Que, mediante el informe N°236-2021-MDT/GDS-DDH de fecha 19 de julio de 2021 remitida por el departamento de desarrollo humano se remite a su vez, en sobre cerrado, los resultados del concurso de letra y música del himno al distrito de Talavera, resultados al que llegaron en un consenso el jurado calificador designado por la comisión organizadora, cuyo informe final es inapelable de acuerdo a los establecido en las bases del concurso.

Estando a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones contenidas en el numeral 3 y 8 del artículo 9°, y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta; aprobó el siguiente:



Municipalidad Distrital de Talavera



ACUERDO DE CONSEJO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el resultado del CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE TALAVERA, aprobado a su vez mediante Ordenanza Municipal N° 011-2021-MDT de fecha 09 de junio de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR Y RECONOCER COMO GANADOR del concurso de composición de Letra y Música del himno al distrito de Talavera a:

a) Autor de la música (con seudónimo QUNTUR):
Prof. **LUIS MAXIMILIANO PANDO** DNI 04057839.

b) Autor de las letras (con seudónimo QUNTUR):
Prof. **WILFREDO SIANCAS MOREANO** DNI 31156617.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Sostenible la ejecución y el cumplimiento del presente Acuerdo, disponiendo lo conveniente a los demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Talavera.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a Secretaría General, a la Oficina de Imagen Institucional, para su publicación y difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

